

I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

REGION DE LOS LAGOS

**SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA N° : 23

DIA : 27 de junio de 2013.

**I. MUNICIPALIDAD DE CALBUCO
CONCEJO MUNICIPAL**

A C T A N ° 23

1. En Calbuco, a 27 de junio de 2013.
2. El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, saluda a los Señores Concejales y abre la sesión en nombre de Dios y de la Patria.
3. Tipo Sesión: ORDINARIA.
4. Hora Inicio: 16:00 horas.
Hora Término: 19:05 horas.

5. ASISTENCIA.

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE CHAVEZ
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL CASTRILLON
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO.

FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

SEÑORA CAROLA SANCHEZ – DIRECTORA DIDECO.
 SEÑORA TANIA BAHAMONDE – DIRECTORA FINANZAS.
 SEÑORA KAREN VICENCIO – DIRECTORA DE CONTROL.
 SEÑOR ORLANDO BELLO – DIRECTOR SECPLAN.
 SEÑOR CRISTIAN MOIL – DIRECTOR (S) DAEM.
 SEÑORA MONICA ARAYA – PROMOCION SALUD.
 SEÑORA VALESKA RIFO – PROMOCION SALUD.

PARTICIPAN

TIBERIO BRAVO – PRESIDENTE DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION

SECRETARIO.- SECRETARIO MUNICIPAL SR. LEONEL VILLARROEL
 VILLARROEL.

6. TABLA.

- 6.1 Saludos Sr. Alcalde.
- 6.2 Lectura Actas.
- 6.3 Correspondencia recibida.
- 6.4 Cuenta Sr. Alcalde.
- 6.5 Participación Encargadas Promoción Salud.
- 6.6 Rol Patentes de Alcoholes.
- 6.7 Reglamento Asistentes de la Educación.
- 6.8 Hora de Incidentes.

7. DESARROLLO DE LA SESION.

7.1 LECTURA ACTAS N° 19 Y 20.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Se ponen en discusión las actas N° 19 y 20.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: En el Acta N° 19, de la página N° 11 habla del APR la Araucana la cual no existe, es APR la Campana.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: No habiendo mas observaciones se dan por aprobadas las actas N° 19 y 20.

7.2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Documento del Director del Rancho Jiu Jitsu de la Patagonia, para exponer situación sobre subvención que aun no puede rendir.
2. Documento facultades de Concejo para patentes de alcoholes.
3. Of. N° 61 del Cuerpo de Bomberos de Calbuco, en donde adjunta informe de visita realizada por el Departamento de Estudios Técnicos del Cuerpo de Bomberos a Discoteque ubicada en el Yale.
4. Of. N° 175 de la Encargada de la Oficina de Pesca, Srta. Viviana González, en donde adjunta Bases IX Fondo Concursable Oficina de Pesca.
5. Of. Ord. N° 902 del Juzgado de Policía Local, en donde da respuesta a Memo N° 367, sobre las señoras María Viola Hernández Soto y Gladys Godhe Soto.
6. Circular N° 08 del Instituto Chileno Belga Cedora, en donde invita a participar de capacitación de "Probidad y controles en las municipalidades".
7. Documento de la Contraloría General de la Republica, en donde informa sobre solicitud de reconsideración del Of. N° 1.983, de 2013, del Reglamento de los Asistentes de la Educación.
8. Documento del Club del Adulto Mayor Los Copihues de Chauquear Alto, en donde solicitan subvención.
9. Of. N° 826 del Juez Titular Mario Díaz Catalán, en donde informa sobre lista de patentes de alcoholes que registran sanciones durante el periodo 2012.
10. Listado Clasificación de Alcoholes.

7.3 CUENTA SR. ALCALDE

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Queremos dar la bienvenida a la señora Carola Sánchez Figueroa, quien está nuevamente con nosotros después de 8

meses, nos alegramos mucho tenerla nuevamente, porque nos alivia bastante la carga en cuanto al trabajo administrativo.

Ayer cerca de las 08:00 horas, los alumnos hicieron entrega el establecimiento del Liceo Politécnico que tenían tomado, para que se puedan hacer las votaciones de las primarias.

El domingo se realizaran las primeras elecciones de candidatos presidenciales, existen 6 locales de votación que están ubicados en la escuela Eulogio Goycolea, Liceo Politécnico, Chauquear, Isla Huar, Colaco y Pargua.

También quiero agradecer al señor Pedro Yáñez, ya que estuvo encargado de dirigir las reuniones y tengo entendido que todo ha estado en orden, especialmente con algunas reuniones que se hicieron las cuales fueron muy positivas. Como fue la que hubo en Caicaén, en donde recibimos la buena noticia que se va asfaltar el camino, es una buena noticia porque es algo que se estaba solicitando hace mucho tiempo atrás.

Se va a llevar adelante la erradicación del Campamento Vista Hermosa.

Se va a construir una población que va ser muy especial, ya que va tener espacios comunes, se construirían bloques de departamentos para albergar a muchas familias, así que gracias al Concejal Yáñez, porque cuando las cosas andan bien, todos nos alegramos muchísimo.

Indicar que el cometido a Villa Castin se hizo, se conversó con el alcalde, tiene una iglesia muy grande una catedral hecha de piedra, el día de ayer fue una ciudad muy importante y vivía mucha gente, ahora quedan cerca de 2.000 personas, la parte céntrica de ese lugar es pintoresca como cualquier ciudad más grande en Europa, las casas también muy antiguas, lo cual lo hace muy especial. En este espacio físico nació Francisco Hernández Ortiz, está en el registro de bautizo de la iglesia, aparece en el libro de la iglesia de Villa Castin, quien más tarde se inscribió en el ejército y vino a conquistar esta parte del mundo, estando más tarde en Osorno teniendo el grado de capitán, entonces se le solicita venir al sur a establecerse en algún lugar porque habían sido atacados por los indios en Osorno y entonces llegó a Calbuco en 1602 y se establecieron en el Canal de Huito y posteriormente físicamente en la Isla de Calbuco, este capitán fundó con este grupo de soldados el fuerte San Miguel de Calbuco.

Para que quede claro, la primera semana de octubre, sería el hermanamiento allá en Villa Castín, ahora vamos a escuchar a don Iván Cuadra, quien va a realizar una presentación cortísima respecto a la gira técnica en Europa.

Representante Chile Gestión Sr. Iván Cuadra manifiesta: Chile gestión es una empresa de estrategia y marketing que se ha especializado en la elaboración de planes de marketing y desarrollo de cluster turísticos. Se entiende por "cluster" que son las zonas geográficas donde interactúa el sector público y sector privado en función de una actividad determinada.

El turismo es una actividad económica que genera clientes y consumidores para la producción local, reconocemos por producción local el transporte, comercio, hotelería gastronómica, servicios financieros, servicios médicos, comunicaciones y entretenimiento diurna y nocturna.

Cuando uno desarrolla el destino turístico hay dos roles, el comunal y sector privado, del rol comunal, tenemos fomento y recursos para promocionar destino y mejorar la ciudad (seguridad ciudadana e iluminación y señaléticas).

Rol privado, potencia el producto (hotel, restaurante y transporte) mejora de instalaciones y calidad de servicio.

Marcas internacionales, Caribe, Alpes, Mediterráneos, Africa, Australia, Chile Patagonia, Atacama, Isla de Pascua y Cabo de Hornos, uno no va a comunas va a destinos.

La Patagonia es una percepción geográfica mágica e inexplorada, que no admite límites administrativos y que trasciende las fronteras nacionales y comunales.

Conferencias en Montevideo florida, Bariloche, publicaciones en china, giras técnicas y conferencias, en todos estos lugares los 12 últimos años.

La propuesta fue participar en la ceremonia de hermanamiento en Villa Castán, la posibilidad que vaya el Alcalde con todo el Concejo a Villa Castán - España, después diseñar profesionalmente el borde costero, para convertir a la comuna en un referente de turismo costumbrista nacional y por cierto de la Patagonia.

Existen tres tipos de organizaciones las que se impresionan con los cambios, las que reaccionan con los cambios y las que realizan los cambios, ustedes tienen que ver en qué parte se van a colocar.

Finalmente quiero agradecer al Alcalde y Concejal porque fue muy agradable la gira, muy profesional y fue interesante del punto de vista intelectual y creo que además será un aporte para la comuna.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Nosotros vimos detalladamente dos acuarios gigantes en Barcelona y en Génova y vimos que parte de ello sí es posible replicar, esto sería un gran atractivo para la comuna, algo sencillo, como idea es posible realizarlo, un acuario pequeño con productos de la comuna.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Felicitarlos por su gira técnica que hicieron, por lo que se oye parece bastante interesante, lo que hay que hacer es que podemos replicar y ver una propuesta concreta, me interesa mucho el tema del hermanamiento, traer y a su vez llevar ideas. Conocer la ciudad donde nació el fundador de nuestra comuna es muy interesante, creo que nos falta un monumento que diga este fue nuestro gran fundador.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Agradecer la exposición, felicitarlos por la gira, indudablemente que cuando uno sale fuera vez otro mundo y te la posibilidad de mirar un poco mas allá, con respecto a los acuarios en Cartagena de Indias tiene un acuario bastante simple y muy hermoso, que obedece al concepto de lo que son ellos, creo que sí es factible, pero también tenemos que pensar si vamos a definir a Calbuco como un destino turístico, obedece a tener varias cosas que van acompañado. Lo que nos cabe a nosotros como público es rescatar nuestra historia, sé que tenemos a parte estos acontecimientos que son súper importante y mejores que Chiloé, tenemos una concepción incluso geográfica, un valor que no tiene otra ciudad de Chile ni del mundo, esa panorámica hay que aprovecharlo.

Si queremos priorizar tenemos que definir políticas de desarrollo social, políticas de desarrollo turístico, bonito el desafío es hora de mirar mas allá, de recuperar el borde costero, tenemos un elemento que nos une al continente.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Solamente respaldarlos y felicitarlos por la gira y también a don Iván, ojala a futuro seamos más los que podamos concurrir a este hermanamiento, hay un costo bastante elevado, eso también tenemos que ver, pero sí respaldo plenamente su gira.

Representante Chile Gestión Sr. Iván Cuadra manifiesta: La asociación pensó en Calbuco y pensó en su Alcalde para que sea el nuevo presidente de la comisión de turismo nacional, lo cual es muy bueno para ustedes y para la comuna.

7.4 PARTICIPACION ENCARGADAS PROMOCION DE SALUD.

Encargada Plan Salud Promoción Sra. Valeska Riffo manifiesta: La Encargada Comunal del Plan Salud Promoción es la señora Carola Sánchez Figueroa y las encargadas de salud de promoción la señora Mónica Araya y quien les habla Valeska Riffo. El plan de promoción de la comuna año 2013, fue postulado a la Seremi de Salud y de acuerdo a la evaluación se le da una asignación en cuanto ha presupuesto, de acuerdo de la evaluación que tiene el plan, de cumplimiento del año anterior y de acuerdo a la gestión. En el documento que les voy a entregar sale especificado los montos asignados y la evaluación que tuvo en el plan, tenemos uno de los montos más altos de la provincia de Llanquihue, para contextualizar la condición actual de salud, tenemos una obesidad infantil en la comuna de 12,8% , la actividad física solo de un 17,6%, el consumo de tabaco en usuarios del programa de salud cardiovascular es de un 33,3% y pacientes de la comuna, tenemos 4.120 pacientes hipertensos y 1.083 pacientes diabéticos bajo control, entonces esto nos respalda o bien nos da cuenta que es necesario hacer una intervención en salud y promoción.

El objetivo general de nuestro plan es implementar estrategias de promoción de salud en la comuna de Calbuco, para permitir desarrollar entornos y oportunidades que

favorezcan el aumento de la práctica de actividades físicas de alimentación saludable y ambientes libres del humo del tabaco.

En los distintos grupos etarios de la población, nosotros dentro de nuestras actividades formulados, trabajamos en distintos componentes que son alimentación saludable, actividad física y vida libre del humo del tabaco. Y los entornos en los cuales nosotros podemos desarrollar estos componentes en la comuna son los establecimientos educacionales y laborales, nosotros hasta el año 2012 habíamos intervenido en comuna y establecimientos educacionales, también recordar que es una estrategia de promoción que comenzó el año 99 en nuestra comuna y nos habíamos abocado específicamente a establecimientos educacionales y comuna pero en el año 2013, incluimos el entorno de espacios laborales.

En el entorno educacional, tenemos encuentros de cuenta cuentos, difusión de beneficios de alimentación saludables, ferias preventivas saludables, stands de alimentación saludable en la semana aniversario de la JUNJI, segundas olimpiadas rurales para establecimientos educacionales, formación de monitores de recreos activos y talleres en relación a la ley 19.419 y sus modificaciones, eso es en cuanto a la ley del tabaco.

En entorno laboral, esto era lo nuevo que vamos a intentar implementar este año, es un taller de alimentación saludable para funcionarios públicos, degustaciones saludables durante reuniones técnicas, impresión y difusión de material de interés sobre tips y recetas que favorezcan hábitos de alimentación saludable, este es un campeonato de baby fútbol que es de la copa fraternidad y que ha sido liderado por los funcionarios del departamento de salud y que todos los años se realiza.

Instaurar pausas activas durante 10 minutos en el centro de salud municipal, Daem, equipo rural y municipalidad.

Realizar algún taller sobre consecuencias negativas para el consumo de tabaco y ventajas de ambientes libres del consumo del tabaco.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Bien, muchas gracias por su presentación.

7.5 ROL PATENTE DE ALCOHOLES – PATENTES OBSERVADAS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Ofrecemos la palabra a don Rudy Oyarzo.

El Encargado de la Of. de Rentas y Patentes Sr. Rudy Oyarzo manifiesta: En la reunión anterior quedaron dos patentes pendientes de dos restaurantes, se pidió un informe a bomberos y también se pidió información al tribunal sobre estas patentes.

Ustedes tienen el oficio y allí explica los tipos de sanciones que fueron aplicadas a cada una de estas patentes, una tiene 4 y la otra tiene 3 sanciones.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: ¿Es posible cerrar estas patentes?

El Encargado de la Of. de Rentas y Patentes Sr. Rudy Oyarzo manifiesta: Sí es posible, de hecho hay un documento de Contraloría, que indica que el Concejo Municipal tiene facultades para eso, pero como acotación sería mejor que los asesore el abogado.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Entonces haremos las consultas al abogado si es posible sancionar por unos días para que posteriormente se tome la decisión.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – NO
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – ABSTIENE
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Cinco Votos: SI
 Un Voto: NO
 Un Voto: ABSTIENE

ACUERDO

APROBAR SE SOLICITE INFORME AL ASESOR JURIDICO RESPECTO A LAS PATENTES DE ALCOHOLES DE LOS CONTRIBUYENTES MARIA VIOLA HERNANDEZ SOTO Y GLADYS GODHE SOTO.

7.6 ROL PATENTES DE ALCOHOLES – PATENTES DE ALCOHOL – LOCAL COMERCIAL DISCOTEQUE ROL N° 40130.-

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Solicito votación para la suspensión por 30 días de la patente de alcoholes Rol N° 40130.-

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ –SI
CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por UNANIMIDAD.

ACUERDO

APROBAR SUSPENSIÓN POR 30 (TREINTA) DIAS DE LA DISCOTEQUE GENUS – ROL N° 40130, UBICADA EN EL SECTOR EL YALE, PARA QUE SUBSANE LAS OBSERVACIONES DE SEGURIDAD RECOMENDADAS POR EL CUERPO DE BOMBEROS DE CALBUCO.
RENTAS Y PATENTES DEBERA DICTAR DECRETO CORRESPONDIENTE INFORMANDO AL INTERESADO.

7.7 ROL PATENTES DE ALCOHOLES.-

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Rol Patentes de alcoholes, ofrecemos la palabra al Encargado de la Oficina de Rentas y Patentes.

El Encargado de la Of. de Rentas y Patentes Sr. Rudy Oyarzo manifiesta: Para su conocimiento aquí las patentes se pueden bloquear en intertanto el no pago y sin movimientos y como no son patentes limitadas, pueden estar dos o tres meses sin que se paguen o se pueden pagar y retener.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Es el reclamo de los vecinos por el restaurante Miramar por todos los incidentes que han ocurrido allí. Hace años cuando íbamos a caducar algunas patentes, no quedo en nada porque vinieron los dueños de los locales a hablar con ustedes y finalmente quedo en nada. Si vamos a tomar una decisión que sea concreta y definitiva, yo creo que “Miramar” es un local complicado y además vende alcohol a menores de edad.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Hay que analizar la gravedad de los partes que se le ha dado a estos restaurantes.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Suspendemos el pago de estas patentes hasta que analicemos la situación. Votemos.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS
 GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por UNANIMIDAD.

ACUERDO

APROBAR RENOVACION ROL DE PATENTES DE ALCOHOLES CON LA
 OBSERVACION DE LAS TRES PATENTES APROBADAS POR EL CONCEJO,
 MIENTRAS SE TENGAN LOS INFORMES RESPECTIVOS.

7.8 REGLAMENTO ASISTENTES DE LA EDUCACION DAEM CALBUCO – DICTAMEN CONTRALORIA REGIONAL DE LOS LAGOS.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Los Asistentes de la Educación, por fallo de Contraloría, el reglamento que habíamos aprobado no corre, no corresponde subir remuneraciones a través de un reglamento, pero obviamente habían remuneraciones que ya estaban siendo percibidas por los funcionarios. Nuestra propuesta es mantener la remuneración y cambiar lo que no se pueda legalmente, otorgar los bienes como bono de responsabilidad, viendo que es necesario entregar un bono de cantidad similar a lo que no se va a pagar y terminamos o radicamos este tema.

La Concejala Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Cuando esa vez pasó el reglamento al Concejo para su votación, yo solicité en esa oportunidad que se envíe el reglamento a Contraloría antes de aprobarlo, que trabajemos, que lo analicemos, incluso Control está de testigo que en muchos de esos artículos yo no estaba de acuerdo, porque no se ajustaban a la ley. Yo estoy a favor de ellos, pero considero que hay que hacer las cosas bien, para que no sucedan este tipo de cosas.

El Concejala Sr. Ramón Andrade manifiesta: Yo lamento la situación porque siempre se ha perjudicado a los que ganan menos, queríamos mejorar los montos de quienes ganan menos, cometimos el error de tomar una decisión apresurada, existen municipios que están aplicando este mismo reglamento y por ser más antiguos no hacen nada, yo encuentro que es bastante injusto, tratamos de remediar este problema

con la propuesta que presenta pero de todas maneras tenemos que hacer una mesa de trabajo.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Es verdad que asumimos la responsabilidad del error, teníamos una comisión que trabajaba, se hizo una buena intención de dar una buena propuesta, el estatuto administrativo es una cosa y la remuneración es lo otro, lo que no podemos hacer es dar un bienio en un decreto, eso no se vio, ahora estamos en una negociación y respaldo lo que dice el señor alcalde.

El Presidente de la Asociación de Asistentes de la Educación manifiesta: Los más afectados son los auxiliares, concuerdo con todas las opiniones, recibir a tres días del pago esta noticia es terrible, quiero agradecer a todas las personas que se preocuparon por nuestro tema, agradecer al Daem y Concejales y en especial a la señora Karen Vicencio porque buscamos a ella como mediadora y que nos lleva a una buen acuerdo, agradecer al señor Alcalde por la propuesta, es verdad que hay que crear una mesa para lidiar todas las líneas de acciones pendientes, con el reglamento cometimos errores pero es un buen reglamento, es la primera comuna que tiene un problema con como este, pero debo admitir es un problema de ambición de un funcionario de mi sector, agradecer a todos por su opinión ya que todas apuntan a mejorar.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Votemos.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ –SI
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Acuerdo adoptado por UNANIMIDAD.

ACUERDO

APROBAR DEJAR SIN EFECTO EL REGLAMENTO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACION DAEM CALBUCO, COMO TAMBIEN LAS CONSECUENCIAS FACTICAS GENERADAS A RAIZ DE SU APLICACIÓN.

EL DAEM DEBERA DICTAR DECRETO RESPECTIVO DEJANDO SIN EFECTO EL REGLAMENTO PRECEDENTEMENTE INDICADO.

7.9 CURSO DE CAPACITACION – CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: La Concejala señorita Patricia Pascuales manifiesta participar de un curso de capacitación en la ciudad de Santiago, los días 3, 4 y 5 de julio.

VOTACION:

CONCEJAL SEÑOR RAMON ANDRADE - SI
 CONCEJAL SEÑORA ANA CELIA DIAZ VELASQUEZ – SI
 CONCEJAL SEÑORA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ –ABSTIENE
 CONCEJAL SEÑOR NELSON VILLARROEL – SI
 CONCEJAL SEÑOR PEDRO YAÑEZ URIBE – SI
 CONCEJAL SEÑORA DORIS VILLARROEL GALLARDO – SI
 ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO DON RUBEN CARDENAS GOMEZ - SI

RESULTADO DE LA VOTACION:

Seis Votos: SI
 Un Voto: ABSTIENE

ACUERDO

APROBAR LA PARTICIPACION CURSO CAPACITACION CONCEJALA SEÑORITA PATRICIA PASCUALES GUTIERREZ SOBRE PROBIDAD Y CONTROLES EN LAS MUNICIPALIDADES ORGANIZADO POR EL INSTITUTO CEDORA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO LOS DIAS 3, 4 Y 5 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

7.10 HORA DE INCIDENTES.

El Concejal Sra. Patricia Pascuales manifiesta: Estoy preocupada porque no veo ningún programa de recreación para los niños que van a salir de vacaciones de invierno, no todas las familias tienen los recursos para entretener a sus hijos, sería importante hacer alguna actividad con ellos.

Me preocupa la parada que tienen los buses en el colegio San Sebastián, está muy peligroso.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Partir por una petición que hizo don José Adrian Barría del Pasaje Villarroel al fondo, hace más de dos meses que se habló

para ver la factibilidad de colocar ripio porque está en muy malas condiciones, hay niños que van al colegio y tienen todos los días serios problemas.

Me gustaría que en próximo concejo viéramos las subvenciones pendientes, la asociación indígena Punta Auco y la subvención de movilización marítima de los niños del liceo politécnico.

Los respecto a los Comités de Vivienda, yo pedí un informe de la gestión de la Oficina de Vivienda en el concejo pasado, porque de verdad cuando las personas se acercan diciendo que hay una persona de fuera que cobra \$3.000.- para ingresar a un comité, no entiendo por qué si el mismo comité fija una cuota para que sus dirigentes se muevan, eso es muy distinto a una persona que quiera organizar comités y cobre esta plata para ingresar, sin saber si va a tener factibilidad o no el proyecto. Creo que se está jugando con la necesidad de las personas, me gustaría que vivienda pudiera diseñar una policita de vivienda en la comuna y que se trabaje con los profesionales, que tengan que ver en una mesa de trabajo, pero que tenga relación de cómo podemos encontrar soluciones, si ESSAL amplía su factibilidad habrían otros terrenos que podrían acceder para construir en la comuna.

Me gustaría que esta misma gestión de vivienda tenga una mirada bastante acuciosa con las tomas, porque después vemos que construyen tremendas casas, entonces uno se hace la pregunta si realmente había necesidad en esas personas, porque estas personas estaban aprovechando o bien esperando una oportunidad, esa gente que puede construir ese tipo de vivienda no es sujeto de una toma, no es sujeto que nosotros le hayamos entregado un terreno en pro de una toma.

Otro punto que también me gustaría que le pongamos atención es que yo entregué un proyecto de basquetbol, porque hablamos de la escuela municipal de basquetbol, si hacemos historia, este deporte hace años atrás era una muy buena motivación para los niños y tenían por lo menos una decoración participativa, pero hoy los niños pierden por demasiados puntos, entonces tenemos una escuela que está compitiendo en la Libsur, entonces que hacemos nosotros como municipio, tal vez a través de la oficina de deportes podemos colocar a una persona especializada en basquetbol para entrenar a estos niños, esto a futuro nos entregará grandes frutos.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Solicito autorización al Concejo Municipal como integrante de la comisión de deportes, para efectuar reuniones con las diferentes asociaciones de futbol coordinado por la oficina de deportes y además con la escuela de basquetbol, por lo tanto necesito de su aprobación.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Tiene que ser una cosa puntual, tener claro lo que quiere.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Quiero conocer la realidad, porque para eso están las comisiones.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Tiene que formar primero su comisión, tiene que tener un presidente, un secretario como corresponde y luego tomar un tema determinado, porque o si no pasa a reemplazar la labor del Alcalde.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Por eso tiene que ser coordinado con la oficina de Deportes.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Eso no se puede hacer, porque por ejemplo yo pertenezco a la comisión de educación, yo tendría que convocar por ejemplo a todos los profesores de la comuna y no sé si usted me daría la autorización.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Por supuesto que no, eso no se puede hacer.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Para que vamos a entrar en discusión, con la señora Doris, podríamos ver el tema del basquetbol en concreto.

El Alcalde Sr. Rubén Cárdenas Gómez indica: Me parece bien.

El Concejal Sr. Pedro Yáñez manifiesta: Quiero que se tome con más urgencia el Oficio que ingresé el 25 de junio, que dice relación con la situación de una persona de Isla Puluqui que vive en Entre Estero, don Mario Humberto Sánchez Andrade, el tiene 64 años y tiene una tía de 77 años que está hospitalizada muy grave y ellos realmente viven en extrema pobreza, los vecinos han ido a ayudar a limpiar su casa y están muy preocupados por la situación de estas dos personas.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Solicito copia del reglamento del honorable concejo y decreto que lo sanciona, para tener claro que es lo que se puede y no se puede hacer.

También solicito el decreto afecto que incluye sumario para terminar responsabilidad referida a la no tramitación de la demanda en contra del municipio de la señora Edith Filosa.

Solicito la gestión para solucionar problemas en los siguientes sectores: Calle Severo Cofre, José Miguel Carrera y así hay reclamos de otras calles, es un peligro.

En el Piedraplen existe un poste semi destruido arriesga peligro para los peatones.

Se me acercaron apoderadas del Jardín Infantil Los Pececitos de San Antonio, ellos solicitaron una subvención para el transporte escolar, ellos ya rindieron, para que se considere próximamente cuando se entreguen las otras subvenciones.

El Concejal Sr. Ramón Andrade manifiesta: Quien fiscaliza los locales de fruterías o negocios porque ocupan todo lo que son veredas, que se vea ese tema porque varios vecinos han reclamado.

Porque no nos invitaron a colocación de la primera piedra del camino costero y también al anuncio de la pavimentación Caicaén.

El Concejal Sr. Nelson Villarroel manifiesta: Hubieron máquinas trabajando en Isla Huar, pero quedo en muy mal estado donde estuvieron trabajando sobre todo Chipue Sur a Nalcahue.

La luminaria de Alfaro está apagada.

Puntilla en San Rafael tienen un déficit de 8 millones de pesos para poner luz para Puntilla San Rafael.

Para Quihua hay que hacer un proyecto, dijeron que iban a venir al Concejo, les dije que se podía arreglar que le íbamos a avisar, quieren saber si la municipalidad los puede ayudar con esas platas.

Quiero saber si van avanzando los muros productivos y saber cómo se van a distribuir.

La Concejal Sra. Ana Celia Díaz manifiesta: Sobre la Promoción de Salud hay una petición de la escuela de San Antonio, los niños necesitan un parque de juegos y una plaza interactiva, porque en patio no hay nada.

Solicité instalación de luminaria para iglesia y puente en San Antonio.

La Concejal Sra. Doris Villarroel manifiesta: Analizar como subvención el Conjunto Folclórico Municipal

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo levanta la sesión a las 19:05 hrs.






LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
 SECRETARIO MUNICIPAL

RUBEN CARDENAS GOMEZ
 ALCALDE COMUNA CALBUCO

CALBUCO, 27 de junio de 2013.